



ACOPIADORES
DE CÓRDOBA



Federación de Centros y Entidades
Gremiales de Acopiadores de Cereales

TEMAS COMERCIALES

Cobro de Regalías Intacta en Contratos de Granos

Estimado socio:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el propósito de informarle el total rechazo de esta Federación a la pretensión que habrían manifestado algunas firmas exportadoras de incorporar, en forma unilateral y arbitraria, una cláusula en los contratos de compraventa por la cual el vendedor acepta que el comprador descuenta y retenga el importe de regalías que pudiera corresponder por la presencia de tecnología patentada por terceros.

La oposición manifestada a la incorporación de dicha cláusula, se funda en las siguientes circunstancias:

- a) Constituiría una peligrosa y aberrante práctica de utilizar las transacciones de granos y sus documentos, como un mecanismo para compensar deudas que pudieran existir con terceros. Esta circunstancia quebrantaría las reglas, usos y costumbres en el comercio de granos, introduciendo incertidumbre económica e inseguridad para las transacciones entre las partes.
- b) Significaría desconocer las instituciones del comercio de granos, donde se discuten y analizan las condiciones generales aplicables a las operaciones de granos.
- c) Así como la Federación no acepta que las firmas acopiadoras se conviertan en agentes de recaudación de las compañías dueñas de la tecnología para realizar, por su cuenta, el cobro de las regalías a sus productores clientes, que tampoco acepta que los compradores de las empresas acopiadoras puedan descontarles y retenerles las supuestas regalías.
- d) Las firmas dueñas de los eventos tienen el derecho de cobrar por los avances tecnológicos, y son suficientemente importantes y eficientes, como para desarrollar sus mecanismo de cobranzas, sin entorpecer las transacciones y relaciones comerciales entre las partes (productores, acopiadores, cooperativas, exportadores, etc.)

Por lo expuesto, esta Federación recomienda no aceptar modificación o cláusula alguna en el sentido comentado, e instruir a sus corredores de tal decisión.

En caso de prosperar la metodología que se pretende imponer a los acopiadores, esta Federación impulsará las acciones y denuncias que correspondieren.

Agradezco su atención y me despido con mi mayor consideración.


Fernando Adolfo Rivara
Presidente